

## IDENTIFICACIÓN

Con el fin de aportar a la mitigación del cambio climático, a través de acciones puntuales y medibles, el Grupo Plastilene reafirma su compromiso ambiental: continuar siendo compañías positivas para el clima a través de la implementación y el mejoramiento continuo del plan de neutralidad.

Dicho compromiso ambiental comprende 1) la medición de Gases de Efecto Invernadero de todas las compañías del Grupo, 2) la mitigación a través de metas establecidas en el plan de carbono neutralidad, 3) la compensación de la huella corporativa (categorías 1 y 2) mediante compra de créditos de carbono, superior al 100% requerido para lograr la neutralidad. Este plan hace parte del capítulo 8; Gestión Ambiental y Carbono Neutralidad, de la "Política de Sostenibilidad" del Grupo Plastilene y responde a un trabajo que se ha venido adelantando desde 2018, en relación con la huella de carbono corporativa. El plan de carbono neutralidad está incluido en el capítulo 8, Gestión Ambiental y carbono neutralidad, de la "Política de Sostenibilidad" de Grupo Plastilene. Entre tanto, el compromiso ambiental declarado está socializado con los diferentes grupos de interés a través del reporte de sostenibilidad.

## LÍMITES DE LA ORGANIZACIÓN Y LÍMITES PARA EL INVENTARIO

Los límites organizacionales del inventario de GEI comprenden la totalidad de plantas y procesos de producción del Grupo Plastilene así:

Plastilene extrusión, impresión, laminación, corte, bolseo, elaboración de etiquetas, extrusión de láminas rígidas, termoformado.

- Cra.4 #58-66 - Zona Industrial Cazucá, Soacha, Colombia.
- Parque Industrial Gran Sabana Bodega 61 - Vereda Tibitó, Tocancipá, Colombia.
- Avenida calle 57R sur # 73i-75 – Barrio la Estancia, Bogotá, Colombia.

<b>Elaboró</b>	<b>Revisó</b>	<b>Aprobó</b>
Cargo: David Martínez Nombre: Jefe de Compras y sostenibilidad	Cargo: Luisa Ribero Nombre: Jefe Corporativa de Sostenibilidad	Cargo: Luisa Ribero Nombre: Jefe Corporativa de Sostenibilidad

**La versión vigente de este documento se encuentra disponible en la UNIDAD COMPARTIDA DE DRIVE "CORP- INFORMACION DOCUMENTADA".**

**Este documento impreso se considera COPIA NO CONTROLADA**

	<b>DECLARACIÓN DE NEUTRALIDAD</b>	An-Corp 090
		Versión 0 Noviembre 11 de 2022
		Página 2 de 7

Altalene: Extrusión, impresión, sellado, bolseo.

- Avenida calle 57R sur # 73i-75 – Barrio la Estancia, Bogotá, Colombia.

Reciclene: Compuestos, reciclaje.

- Parque Industrial Gran Sabana Bodega 61 - Vereda Tibitó, Tocancipá, Colombia.

Technofilms: Extrusión, impresión, laminación, corte, bolseo.

- Parque Industrial Flor del Campo Bodega A - Km 32 carretera al Pacífico, Amatitlán, Guatemala.
- Casa #2 sector 8 residenciales Las Lilas de Flor de Campo
- Km 32 carretera al Pacífico Comercial Las Palmas Bodegas 4 y 2

Agroplásticos: Extrusión.

- Avenida Manuel Córdoba Galarza OE 5-116 - Vía la Mitad del Mundo, Quito, Ecuador.

Interplast: Compuestos.

- Zona Franca Bogotá Cra. 106 #15-25 - Bodega 2 Bloque 121A Manzana 18, Bogotá, Colombia.

Novalene: Extrusión, impresión.

- Zona Franca de Occidente - Lote 78A Manzana 10, Mosquera, Colombia.

El enfoque utilizado para este estudio es control operacional donde Grupo Plastilene da cuentas del 100% de las emisiones de GEI 1) directas, 2) indirectas por consumo de energía eléctrica de la red o Sistema Interconectado de cada país, provenientes de todas las actividades, operaciones y procesos ejecutados en cada una de las plantas de producción anteriormente mencionadas e 3) indirectas asociadas con el transporte de terceros, con los productos que usa la organización y otras emisiones (categorías 4, 5 y 6 de la NTC ISO 14064-1 de 2020)

<b>Elaboró</b>	<b>Revisó</b>	<b>Aprobó</b>
Cargo: David Martínez Nombre: Jefe de Compras y sostenibilidad	Cargo: Luisa Ribero Nombre: Jefe Corporativa de Sostenibilidad	Cargo: Luisa Ribero Nombre: Jefe Corporativa de Sostenibilidad

**La versión vigente de este documento se encuentra disponible en la UNIDAD COMPARTIDA DE DRIVE "CORP- INFORMACION DOCUMENTADA".**

**Este documento impreso se considera COPIA NO CONTROLADA**

**REPORTE DE EMISIONES DE GEI (categorías 1 y 2)**

La cuantificación del inventario de gases de efecto invernadero de las categorías 1 y 2 fue realizada bajo el estándar de la norma NTC ISO 14064-1 de 2020, con datos primarios de la organización. En la tabla 1 se presentan las emisiones totales, para el año 2021, las cuales fueron verificadas por parte del ICONTEC en el mes de noviembre del año 2022.

Tabla 1. Emisiones de GEI 2021 (categorías 1 y 2) – Grupo Plastilene

<b>Empresa</b>	<b>Emisiones 2021</b>
Agroplasticos	716
Altalene	650
Interplast	42
Novalene	565
Plastilene	3.778
Reciclene	1.072
Technofilms	4.503
<b>Total</b>	<b>11.326</b>

**TONELADAS DE GEI COMPENSADAS**

Luego de culminar el proceso de verificación del inventario de GEI para el Grupo Plastilene, en sus categorías 1 y 2, se aplicaron las compensaciones logradas a través de los iRECs debido a la adquisición de energía renovable en Plastilene, Altalene y Reciclene.

<b>Elaboró</b>	<b>Revisó</b>	<b>Aprobó</b>
Cargo: David Martínez Nombre: Jefe de Compras y sostenibilidad	Cargo: Luisa Ribero Nombre: Jefe Corporativa de Sostenibilidad	Cargo: Luisa Ribero Nombre: Jefe Corporativa de Sostenibilidad

**La versión vigente de este documento se encuentra disponible en la UNIDAD COMPARTIDA DE DRIVE "CORP- INFORMACION DOCUMENTADA".**

**Este documento impreso se considera COPIA NO CONTROLADA**

En la tabla 2 se presentan las emisiones por empresa, para el año 2021, después de la compensación de iRECs.

Tabla 2. Emisiones de GEI 2021 (categorías 1 y 2) después de compensación con iRECs– Grupo Plastilene

Empresa	Emisiones después de compensación con iRECs
	2021
Agroplasticos	716
Altalene	115
Interplast	42
Novalene	565
Plastilene	419
Reciclene	199
Technofilms	4.503
<b>Total</b>	<b>6.559</b>

La organización decidió compensar el **110%** de sus emisiones verificadas (después de la compensación con iRECs), que corresponden a **7.215 toneladas de CO<sub>2e</sub>** como se evidencia en la tabla 3 para continuar siendo **positivas para el clima** (según *Carbon Neutral Protocol*, en el apéndice 3.2).

Elaboró	Revisó	Aprobó
Cargo: David Martínez Nombre: Jefe de Compras y sostenibilidad	Cargo: Luisa Ribero Nombre: Jefe Corporativa de Sostenibilidad	Cargo: Luisa Ribero Nombre: Jefe Corporativa de Sostenibilidad

**La versión vigente de este documento se encuentra disponible en la UNIDAD COMPARTIDA DE DRIVE "CORP- INFORMACION DOCUMENTADA".**

**Este documento impreso se considera COPIA NO CONTROLADA**

Tabla 3: emisiones a compensar Grupo Plastilene 2021 para ser positivas para el clima

<b>Empresa</b>	<b>Emisiones después de compensación con iRECs 2021</b>	<b>Compensación requerida para ser empresas positivas para el clima (10%)</b>
Agroplasticos	716	788
Altalene	115	127
Interplast	42	47
Novalene	565	622
Plastilene	419	462
Reciclene	199	219
Technofilms	4.503	4.954
<b>TOTAL Grupo</b>	<b>6.559</b>	<b>7.219</b>

La compensación tuvo lugar en 2022 a través de varios proyectos como se evidencia en la Tabla 4 y los excedentes de esta compensación no se comercializan y se consideran un aporte del Grupo a la regeneración del medio ambiente.

<b>Elaboró</b>	<b>Revisó</b>	<b>Aprobó</b>
Cargo: David Martínez Nombre: Jefe de Compras y sostenibilidad	Cargo: Luisa Ribero Nombre: Jefe Corporativa de Sostenibilidad	Cargo: Luisa Ribero Nombre: Jefe Corporativa de Sostenibilidad

**La versión vigente de este documento se encuentra disponible en la UNIDAD COMPARTIDA DE DRIVE "CORP- INFORMACION DOCUMENTADA".**

**Este documento impreso se considera COPIA NO CONTROLADA**



Tabla 4. Bonos adquiridos por Grupo Plastilene para la compensación de carbono 2021.

Empresa	Bonos totales	Proyecto	Serial	
Plastilene	462		PCR-CO-FU-14-001-3-1301-1312-0004498-0004959	
Technofilms	4.497	<small>Proyecto de compensación de emisiones Conservación del bosque Galilea-Arrá</small>	PCR-CO-FU-14-001-3-1301-1312-0000001-0004497	
	457		En proceso de compra, por actualización de factor de emisión en Guatemala	
Reciclene	219		PCR-CO-FU-14-001-3-1301-1312-0015012-0015230	
Altalene	127		PCR-CO-FU-14-001-3-1301-1312-0015231-0015357	
Novalene	622		PCR-CO-FU-14-001-3-1301-1312-0016146-0016767	
Agroplásticos	788		PCR-CO-FU-14-001-3-1301-1312-0015358-0016145	
Interplast	41		PCR-CO-FU-14-001-3-1301-1312-0004960-0005000	
	6		PCR-CO-FU-14-001-3-1301-1312-0015006-0015011	
<b>TOTAL GRUPO</b>	<b>7.219</b>			

## NEUTRALIDAD DE CARBONO

El tercer periodo de neutralidad del Grupo Plastilene verificado comprende entre el 01 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021.

La adquisición del estatus carbono neutro, obtenido en 2020 por primera vez, representa un compromiso a 3 años, periodo en el cual el Grupo Plastilene realizará medidas de mitigación de emisiones, cuantificará y verificará su inventario de GEI y compensará sus emisiones residuales anualmente.

En 2021 se avanzó con este planteamiento; se realizó medición de inventario GEI, se compensó con certificados iRECs, créditos de carbono y se avanzó en el cumplimiento de las metas establecidas dentro del plan de manejo de huella de carbono como compromiso con la neutralidad del Grupo.

Elaboró	Revisó	Aprobó
Cargo: David Martínez Nombre: Jefe de Compras y sostenibilidad	Cargo: Luisa Ribero Nombre: Jefe Corporativa de Sostenibilidad	Cargo: Luisa Ribero Nombre: Jefe Corporativa de Sostenibilidad

**La versión vigente de este documento se encuentra disponible en la UNIDAD COMPARTIDA DE DRIVE "CORP- INFORMACION DOCUMENTADA".**

**Este documento impreso se considera COPIA NO CONTROLADA**

	<b>DECLARACIÓN DE NEUTRALIDAD</b>	An-Corp 090
		Versión 0 Noviembre 11 de 2022
		Página 7 de 7

## ASUNCIONES, EXCLUSIONES Y DESVIACIONES PRESENTADAS DURANTE EL PERIODO DE TIEMPO REPORTADO

- La cuantificación del inventario de gases de efecto invernadero incluye emisiones de los siguientes gases: CO<sub>2</sub>, CH<sub>4</sub>, N<sub>2</sub>O, HFC, PCF y CFC. Otros GEI como el SF<sub>6</sub> y el NF<sub>3</sub> no son generados en los límites organizacionales y operacionales de Grupo Plastilene.
- Los factores de emisión para combustibles colombianos fueron tomados de la UPME.
- Los factores de emisión para combustibles de Ecuador y Guatemala, así como los potenciales de calentamiento global de todos los GEI fueron tomados del sexto reporte del IPCC.
- El umbral de significancia del inventario de GEI es del 5%
- La verificación de tercera parte del inventario de GEI tuvo un nivel de aseguramiento razonable, en donde más del 90% de los datos fueron revisados.

Aprobado por:



**Ricardo Estrada**

Vicepresidente de Sostenibilidad y Compras

Elaboró	Revisó	Aprobó
Cargo: David Martínez Nombre: Jefe de Compras y sostenibilidad	Cargo: Luisa Ribero Nombre: Jefe Corporativa de Sostenibilidad	Cargo: Luisa Ribero Nombre: Jefe Corporativa de Sostenibilidad

La versión vigente de este documento se encuentra disponible en la UNIDAD COMPARTIDA DE DRIVE "CORP- INFORMACION DOCUMENTADA".

Este documento impreso se considera COPIA NO CONTROLADA